



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta Nº 351 de 2020**

**Repartido Nº 215**

**Noviembre de 2020**

## **TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CITRÍCOLA AFECTADOS A LA COSECHA O AL PACKING**

**Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer, por razones de interés general, por el término de seis meses continuos o discontinuos para cada trabajador, un régimen especial de subsidio por desempleo**

- Proyecto de minuta de comunicación presentado por los señores Senadores Oscar Andrade, Charles Carrera, Germán Coutinho y Gustavo Penadés

XLIXa Legislatura

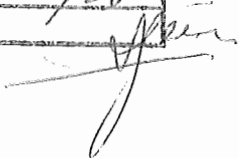


Ns. 148459

1

SECRETARIA

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15.40
Fecha	20/11/2010
Carpeta N°	357/20



Lo de minuta de Lodo.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES

ESC. BEATRIZ ARGIMÓN

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Se eleva a Usted, a los efectos de que, en su calidad de Presidente de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General, remita al Poder Ejecutivo la siguiente Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, la saludan atentamente






CONTINUA



## PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

Facultase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer, por razones de interés general por el término de seis meses continuos o discontinuos para cada trabajador, un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la industria cítrica afectados a la cosecha o al packing en los términos y condiciones que fijen la o las consiguientes resoluciones que se dicten a tales efectos.

